

Montevideo, 19 de octubre de 2017

Comunicado N° 425

El Departamento de Personal No Docente de la División Gestión Humana del CEIP, comunica a todos los funcionarios que registran su marcada en el edificio "Jose Pedro Varela", que a partir del día **lunes 23/10/17** deberán registrar la entrada y salida como lo hacen habitualmente, **a través de la tarjeta reloj** y además, deberán registrar su asistencia con la **huella dactilar** en el reloj que corresponde al piso en el cual se encuentra ubicada su oficina.

El doble registro se hará por un tiempo limitado hasta nuevo aviso

Por lo expuesto, cada funcionario diariamente deberá tener registrado dos entradas y dos salidas.



ADRIANA VIERA
JEFE DE DEPARTAMENTO
PERSONAL NO DOCENTE

V B



Lic. M^{ra} Soledad González Ferreira
Enc. M^{ra} División Gestión Humana